

INFORME

Acompañamiento cívico electoral

ELECCIONES GENERALES

2023

FNGA
Fundación
Nueva Generación
Argentina

Acompañantes Cívicos Electorales de la FNGA 2023:

Barquero, Valentina

Callegari, Triana

Callegari, Verena

Corallo, Ornella

Girardi, María Beatriz

Kempski, Alexander Cesar

Monaco, Maria

Moscoso, Fatima

Polenta, Ignacio

Porchietto, Luisina

Riva, Loana

Salvalaggio, Lucìa

Stiechr, Fernanda

Tornambé, Luisina

Taborda, Lucas

Wandzik, Anita

Redacción del informe: Valentina Barquero, Luisina Porchietto y Anita Wandzik

Introducción

El presente informe se enmarca en la actividad de Acompañamiento Cívico llevado a cabo por la Fundación Nueva Generación Argentina, con el aval y la autorización de la Cámara Nacional Electoral. Dicha actividad se realizó durante las Elecciones Generales Nacionales del 22 de octubre del año 2023. A partir de la documentación de lo observado por parte de los voluntarios, se extienden las siguientes conclusiones.

Modalidad de abordaje del Acompañamiento Cívico Electoral realizado por la FNGA

La mayor cantidad de voluntarios convocados por la FNGA se concentró en la ciudad de Rosario. Sin embargo, se realizaron voluntariados en otros departamentos de la Provincia de Santa Fe, como General López, Constitución y Castellanos, así como también en la capital de la provincia de Santa Fe. De esta forma, en la ciudad de Rosario, se abarcaron 9 (nueve) locales de votación. Los lugares relevados por los acompañantes fueron:

- Centro Educativo Latinoamericano N° 1006
- E.E.T.P N° 467 Ovidio Lagos
- E.P.A. N°1022 San Bartolomé
- E.P.I.N°1301 SAN JORGE
- Escuela E.E.T.P N° 469 E. Zeballos
- Escuela N° 117 Islas Malvinas
- Escuela N° 1322 Rosario de Santa Fe
- Escuela Normal Superior N°36 Mariano Moreno
- Escuela Primaria N° 57 Juana Elena Blanco

En cada uno de estos núcleos electorales se verificó la concurrencia de un (1) voluntario de la FNGA, por lo que el propósito perseguido y logrado fue obtener una perspectiva tendencial de ciertas zonas de la provincia.

El resto de localidades fueron:

- Bella Italia: Escuela primaria N° 1382 "Armando Williner".
- Cafferata: Escuela "Domingo Faustino Sarmiento" N° 539.
- Pavón Arriba: Escuela primaria N° 6014 "Provincia de Entre Ríos".
- Ciudad de Santa Fe: Escuela N° 38 "Brigadier General Estanislao López".

Efectuando una traducción numérica, en total se realizó la actividad de acompañamiento cívico en cinco (5) departamentos de la provincia (General López, La Capital, Rosario, Castellanos y Constitución) y dieciséis (16) centros de votación. General López, La Capital, Rosario, Castellanos y Constitución.

Método de análisis: Fases Electorales

En aras de realizar un análisis integral del proceso electoral, se han distinguido TRES (3) etapas identificadas como: preelectoral, electoral y poselectoral.

Con base en las investigaciones desarrolladas por nuestros miembros y los datos relevados el día de los comicios, se ha estructurado el informe desarrollado a continuación.

1. Fase Preelectoral

1.1 Escenario y clima político y social.

El contexto preelectoral debe ser examinado teniendo en consideración el efecto de las P.A.S.O tanto en los candidatos y sus campañas, como en el electorado.

Tal como sucedió en el año 2019, este año se vuelve a elegir presidente y vicepresidente de la Nación, por lo que los posibles candidatos no solamente deberán de estar con miras puestas en las elecciones generales, sino en el posible ballotage.

El resultado de las P.A.S.O presidenciales del 13 de agosto generó un asombro generalizado, ya que la mayor cantidad de votos la obtuvo la fórmula de La Libertad Avanza conformada por Javier Milei y Victoria Virraruel con el 30% de los votos, por sobre los candidatos de Juntos por el Cambio y Unión por la Patria. Esto se destaca ya que el partido ganador tiene una creación muy reciente, siendo una fuerza de no más de dos años de trayectoria.

La segunda fuerza con la mayor cantidad de votos que se impuso con el 28,3%, fue Juntos por el Cambio. En la interna de dicha coalición, la ganadora fue la Exministra de Seguridad, Patricia Bullrich, junto con el Exdiputado nacional por la Provincia de Mendoza, Luis Petri, quienes obtuvieron el 17% de los votos

sobre el actual Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Horacio Rodríguez Larreta, y el Gobernador de la provincia de Jujuy, Gerardo Morales, que obtuvieron un 11,3%.

En tanto que el oficialismo se quedó con el tercer puesto con el 27,3% de los sufragios. El actual ministro de Economía, Sergio Massa, junto con su compañero de fórmula Agustín Rossi, se posicionaron sobre Juan Grabois y Paula Abal Medina en las internas con el 21,4% de los votos. Quedó por detrás con el 3,8% de los votos el partido Hacemos por nuestro País, cuyos candidatos fueron Juan Schiaretti y Florencio Randazzo. Finalmente, en último lugar, se ubicó el Frente de Izquierda con Myriam Bregman junto a Nicolás Del Caño con el 1,9%.

Es importante tener en cuenta que previo a las elecciones generales se llevaron a cabo los debates presidenciales públicos y obligatorios que establece la ley 27.337 sancionada en 2016. El primer debate se realizó el 1 de octubre en el Centro de Convenciones Provincial Forum, con sede en la ciudad de Santiago del Estero, y estuvo a cargo de la Universidad Nacional de Santiago del Estero. El segundo se realizó el 8 de octubre en el Salón de Actos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Contexto electoral en la provincia de Santa Fe

Es relevante destacar que en la provincia de Santa Fe, entre elecciones nacionales y provinciales (que fueron desdobladas, como en la mayoría de las provincias del país) se han realizado cuatro jornadas electorales durante el año, con posibilidad de que se conviertan en cinco en caso de que ningún candidato obtenga el 45% o más de los votos en la primera vuelta y se deba llevar adelante un ballottage. Esto se traduce en un agotamiento por parte del electorado, y en un incremento de la apatía por la política, por encontrarse continuamente en un contexto de campaña electoral. El desgaste por parte de la ciudadanía es evidente y se ve plasmado también en la dificultad que encuentran los directores de escuela para conseguir gente dispuesta a cumplir con el rol de autoridades de mesa. Por ejemplo, en el caso del Colegio San Bartolomé de Rosario, en dos mesas hubo una sola autoridad de mesa ya que no se pudo conseguir auxiliares. La directora dijo haber contactado personas durante la semana previa, pero no hubo respuestas positivas.

Por otro lado, cabe destacar que la provincia de Santa Fe implementó una vez más el sistema de Boleta Única en las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO) provinciales el pasado 16 de julio con miras a renovar los cargos de gobernador y vicegobernador; 19 senadores departamentales, con sus suplentes; y 50 diputados provinciales, también con sus 10 suplentes. Además, la mayoría de los departamentos tuvieron comicios municipales, por lo cual también debieron elegir intendente, concejales y presidentes comunales.

El balance del uso de este tipo de boletas fue nuevamente positivo, teniendo en cuenta que se evitan los robos o roturas de boletas; que implica una igualdad en las condiciones de todos los partidos y fuerzas políticas; y significa una opción más económica y sostenible con el ambiente. Sin embargo, la combinación y alteración de dos sistemas de votación diferentes contribuyó a la confusión de los votantes a la hora de asistir a los comicios nacionales, siendo que en numerosos locales de votación se consultaba, previo al ingreso del cuarto oscuro, si en los mismos debían elegir una boleta o marcar al candidato elegido con una cruz.

El caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Otra de las observaciones a destacar fueron las elecciones PASO en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que registraron demoras, quejas y largas filas de votantes fuera de los establecimientos habilitados producto de algunas fallas en el funcionamiento de las máquinas de la boleta única electrónica (BUE). Este inconveniente fue resuelto por un decreto emitido por el Gobierno porteño, adhiriendo el distrito al régimen de simultaneidad previsto en la ley nacional 15.262 que se aplicó en las elecciones generales y una eventual segunda vuelta, es decir, que estableció que las elecciones de octubre se realizaran con boletas de papel, tanto para los cargos nacionales como para las categorías locales.

Marco legal del sistema electoral y normativas que lo influyen

El núcleo medular del sistema electoral argentino lo provee la Constitución Nacional en sus artículos N° 94, 95, 96, 97 Y 98, la ley n°19.945 (Código Electoral Nacional), y la ley n°19.108 (Organización de la Justicia Nacional

Electoral). Las restantes normas que abonan el entramado regulatorio, son la ley n°27.504 que modifica la ley n°26.215 de financiamiento de partidos políticos y ley n°26.571 de democratización de la representación política, la transparencia y la equidad electoral que introdujo las PASO y buscó como objetivo general lograr una mayor transparencia del sistema. Como norma complementaria a la implementación de las elecciones primarias, debe mencionarse el decreto n° 443/2011 y las últimas modificaciones a éste vía decreto n°776/201.

A su vez, este año se han emitido diferentes decretos y acordadas particularmente con respecto a estas elecciones. A saber¹:

- [Decreto 237/2023 - Convocatoria a Elecciones 2023](#)
- [Decreto 238/2023 - Constitución del Comando General Electoral / Elecciones 2023](#)
- [Disposición 8/2023 - Conformación del Consejo de Seguimiento de Elecciones](#)
- [Disposición 9/2023 - Valor de referencia aporte por boleta](#)
- [Resolución 13/2023 - Aporte para desenvolvimiento institucional 2023](#)
- [Resolución 88/23 - Determinación de la suma en concepto de viático y capacitación](#)
- [Resolución 92/2023 - Monto global para el aporte de campaña para las Elecciones PASO y generales](#)
- [Resolución 753/2023 - Asignación adicional en concepto de viático](#)

Fase Electoral:

1. Preparación del Acto Electoral y presentación de las autoridades

La infraestructura estaba debidamente acondicionada en todos los casos. Hacia las 8 am, el 80% de las mesas observadas ya contaba con las autoridades. Sin embargo, un 20% no contaba con todas las autoridades, y en algunas localidades se definió que sean solo dos las autoridades designadas por mesa (como el caso de la escuela Armando Williner de Bella Italia).

Todas las mesas tenían entre 250 y 350 electores. Todas tenían, además, al menos un fiscal partidario.

Los padrones, en todos los casos, estaban exhibidos en las entradas principales.

¹ Información recuperada de <https://www.argentina.gob.ar/elecciones-2023/normativa-del-proceso-electoral-2023>

2. Mesas observadas

En la mayoría de las mesas, la votación comenzó a tiempo, debido a que el correo entregó en tiempo y forma los materiales electorales a los presidentes de mesa. En aquellas donde no comenzó a horario (aproximadamente un 20%) se debió principalmente al ausentismo de autoridades y, en segundo lugar, a las complicaciones por la lluvia.

En general, el mal clima afectó la dinámica de la elección: en el colegio "Juana Elena Blanco" de Rosario, autoridades, policía, directivos y fiscales debieron colaborar para secar los espacios, para acompañar a los adultos mayores a sus respectivas mesas con el objetivo de que éstos no se resbalen, para destapar algunas cañerías, etc. Solo 2 mesas de las 6 de dicha escuela pudieron acomodar la mesa dentro del salón, ya que este era bastante amplio, utilizando como separador de los electores un pizarrón con ruedas.

Con respecto a la disposición del cuarto oscuro, fueron varias las mesas que debieron ser armadas dentro de las aulas por las fuertes lluvias, generando espacios de votación con menos privacidad de lo habitual.

En los espacios de votación, divididos por diversos elementos, en general se realizaban constantes revisiones y acondicionamientos, entre éstos la contrastación de boletas y además el control de la cantidad de las mismas. El número de boletas representó un problema en aquellas escuelas donde sólo había fiscales partidarios de los 3 partidos más importantes, teniendo en cuenta que no llegaron boletas de contingencia del resto de partidos.

Sin embargo, la mayor reposición de boletas se realizó de las listas Unión por la Patria y La Libertad Avanza, las cuales quedaron en primer y segundo lugar, respectivamente. Es importante destacar que, en general, la disposición de boletas fue ordenada y permitió el fácil acceso de los electores a todas las opciones electorales. En algunas ocasiones, las mismas se dispusieron ordinalmente según la numeración.

3. Cuestiones generales de la votación

En casi todos los casos, la apertura de las mesas comenzó con el voto de las autoridades de cada una. Sólo en un caso particular uno de los Auxiliares de Mesa debió resignar su derecho a votar, debido a que el padrón lo asignaba en otra escuela, a la cual no podía asistir.

En aquellos casos donde el Presidente se ausentó unos minutos para ir al baño, existieron en las mesas observadas diversas maneras de continuar con las votaciones: algunos sobres ya estaban previamente firmados por el Presidente, en otros casos los firmaba el vocal y finalmente existieron aquellos Presidentes que no tuvieron la necesidad de delegar su tarea, debido a que permanecieron en sus puestos todo el día.

La afluencia de votantes fue positiva, pero la misma se concentró en los horarios de mediodía y media tarde. En localidades más grandes, como la ciudad de

Rosario, el mayor flujo fue entre las 12 y las 14hs, a diferencia de los demás lugares en los cuales poca gente se presentó a votar en esa franja horaria.

Todas las mesas observadas demostraron maneras muy ordenadas y fluidas para la emisión de los votos, y en aquellas donde hubo inconvenientes los mismos se relacionan con el **corte de suministro energético**, el cual fue debido a las fuertes tormentas.

Cabe destacar, en este punto, la **rapidez** con la que se pudo realizar la votación. En los colegios se comentaba que fue la elección en la que más rápido se votó en mucho tiempo. Los votantes no demoraban más de 5 minutos en firmar, ingresar, e irse del colegio. Solo llegaban a esperar en la fila hasta que los llamase la autoridad de mesa.

La agilidad de la votación se relaciona también con la **formación de las autoridades de mesa**. La mayoría de las autoridades de las mesas observadas pudieron capacitarse mediante el curso online. En algunos casos, se sumaron otros recursos explicativos, como videos, actividades presenciales y revistas. En general, en este punto se destacó la eficacia de la formación online, debido a que ahorra tiempo de traslado y permite hacerla de manera asincrónica, sin comprometer horarios laborales.

Como sugerencia constructiva para el proceso de formación de autoridades, las mismas propusieron poder tener más capacitación sobre situaciones hipotéticas dentro del proceso. También se mencionó la necesidad de reforzar los conocimientos en torno al llenado de telegramas.

Con respecto a los fiscales partidarios, los mismos en términos generales respetaron a las autoridades, y establecieron incluso relaciones de cooperación con las mismas, a partir de las cuales el proceso pudo ser más transparente. La cooperación pudo observarse especialmente durante el escrutinio.

Los votantes, por otro lado, también estaban, en un alto porcentaje, informados acerca de la elección. Si bien la mayor cantidad de dudas giraron en torno al **sistema electoral** (por confusiones con el sistema santafesino de Boleta Única), luego al momento de colocar el sobre parecían estar previamente decididos. Se destacaron incluso emociones como ansiedad por poder emitir rápidamente el voto.

En un 40% de los casos observados, fueron los mismos votantes quienes denunciaron faltantes de boletas. Esto fue en los contextos de mayor afluencia de votantes, por lo que los faltantes estuvieron relacionados no a acciones indebidas (como robo o destrucción de boletas), sino a la baja de cantidad por la utilización de las mismas. No se observó, en este sentido, ningún votante que haya llevado su propia boleta para garantizar su voto.

En relación al **voto joven**, en todas las mesas observadas asistieron menores de 16 y 17 años a votar, todos ellos acompañados por sus familiares.

Es importante destacar también el correcto funcionamiento del Cuarto Oscuro Accesible (C.O.A). Sólo en uno de los casos (Escuela N°1382 Armando Williner), el C.O.A no estaba debidamente señalado. En el resto de las localidades observadas, estaba cerca de la puerta y fue utilizado por numerosas personas, quienes se mostraron muy agradecidas.

4. Exterior del local de votación

Ninguno de los establecimientos observados presentó disturbios, movimientos partidarios ni molestias a los votantes en los alrededores de las escuelas. En general se la podría describir como una elección “tranquila”, donde no se presentaron problemas.

5. Cierre, escrutinio y transmisión de datos

Todas las mesas observadas cerraron en el horario estipulado (18hs). En promedio, el escrutinio general en cada una de ellas duró entre 1 hs y 1 hs 30 min, y se realizó de acuerdo a los procedimientos establecidos en el manual para autoridades de mesa y la normativa vigente.

En el 25% de los casos observados, existió una disparidad entre el número de votantes y el número de sobres. Esta controversia pudo resolverse haciendo nuevos conteos, y con la ayuda de los fiscales que, en general, observaron respetuosamente mencionando si veían algún error durante el proceso.

En algunos casos, se detectó que la mayor cantidad de dudas tuvieron que ver con la repetición de dos boletas idénticas para el mismo cargo. Se generaron breves debates sobre si era voto nulo o voto válido. Fue de mucha utilidad, en estas situaciones, revisar el manual online de la Cámara Nacional Electoral.

Por otro lado, el llenado de documentación se realizó de manera acorde y ordenada. Se destaca, sin embargo, que la **transmisión de datos no se ha realizado en los centros de votación en todos los casos**. Por ejemplo, en el Colegio San Bartolomé de Rosario y en la escuela Armando Williner de Bella Italia la transmisión fue realizada por el personal del correo fuera de la institución. Esto conlleva que el procedimiento no haya podido ser observado y controlado por los fiscales partidarios ni por los acompañantes cívicos de dichas escuelas.

Finalmente, en aquellas localidades de votación en donde la transmisión de datos se realizó en ese lugar, en un alto número se presentaron inconvenientes con respecto al sistema, el cual estaba colapsado. Ejemplo de esto se observó en la Escuela Primaria Nro. 57 Juana Elena Blanco de Rosario, donde las mesas habían finalizado el conteo pero no se podían cargar correctamente las actas. Después de varias llamadas a la Cámara Electoral, el sistema volvió a funcionar correctamente.

Fase Post Electoral:

Los comicios llevados a cabo el pasado 22 de octubre, en los cuales no solamente se votaron los cargos de Presidente y Vicepresidente, sino también

Senadores y Diputados nacionales, además de parlamentarios del Mercosur, tuvo como resultado que ninguno de los candidatos más votados, entre ellos Javier Milei y Sergio Massa, obtuvo en la primera vuelta más del cuarenta y cinco por ciento de los votos afirmativos válidamente emitidos, por lo que, de acuerdo con lo que estipula el artículo 96 de nuestra Carta Magna, la segunda vuelta se realizará entre las dos fórmulas con mayor cantidad de votos, dentro de los treinta días de celebrada la anterior.

En virtud de lo cual el 19 de noviembre próximo tendremos la segunda vuelta, tal como sucedió en el año 2015 entre el ex-presidente Mauricio Macri y el candidato Daniel Scioli del Frente para la Victoria.

Sin embargo, las elecciones generales dejaron un dato que llamó la atención no solamente de los medios de comunicación sino también de la propia justicia, cuando el candidato Javier Milei denunció que se había cometido fraude, por lo que ciertos militantes partidarios abrieron un sitio web para realizar reclamos de forma anónima. Por lo que la Cámara Nacional Electoral emitió un comunicado recordando que las denuncias deberán de realizarse de forma presencial ante las autoridades correspondientes, o de manera virtual a través del sitio web que dispuso la CNE https://www.padron.gov.ar/cne_denuncias/. Las denuncias requerirán en todos los casos la identificación de la persona.

Pero todo concluyó cuando la CNE rechazó la denuncia de fraude por parte de La Libertad Avanza, y aseguró que las versiones son totalmente infundadas. Como muestra de preocupación, el ente electoral citó a Juan Manuel Olmos en representación del oficialismo y a Karina Milei, hermana del candidato presidencial, por parte de La Libertad Avanza. Esta reunión se llevó a cabo el 18 de noviembre luego de la citación de la Justicia federal a los apoderados de la Libertad Avanza y tuvo como objeto intentar garantizar la transparencia del acto eleccionario. En declaración judicial, el apoderado de La Libertad Avanza, Santiago Viola, descartó la existencia de fraude y reconoció que las medidas y expresiones formuladas fueron generadas para extremar los recaudos en el traslado de urnas con respecto a la segunda vuelta que se llevará a cabo el 19 de noviembre.

Otro punto a destacar fue la participación electoral. La Dirección Nacional Electoral dio los resultados a las 21 horas, dando a conocer que hubo una participación ciudadana del 77,07 % , con sólo el 2% de votos en blanco.

Comentarios finales

En términos generales, los comicios se llevaron a cabo con regularidad y cumpliendo con la normativa establecida. Sin embargo, se remarca el hecho de que en ciertos centros de votación no se permitió la fiscalización de la transmisión de datos. Asimismo, cabe destacar la dificultad de las autoridades de los centros de votación para conseguir autoridades de mesa los días previos a las elecciones. Este es un punto a tener en cuenta, ya que en varios casos significó un retraso considerable en la apertura de las mesas, mientras que en otros no se contó con auxiliares por los que se complejizó el trabajo de los presidentes.

De esta situación se puede inferir que mejorar los incentivos para la participación como autoridad durante los comicios resultaría en un efecto positivo en la agilidad del proceso electoral.